

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 729, de fecha 14 de Julio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 10846**

Se acuerda aprobar el informe de declaración de impacto ambiental del proyecto “Parque solar Las Piedras”, comuna de Combarbalá, de propiedad de Blue solar cuatro SpA, que la señorita Intendente presenta mediante el oficio N°1892 del 26 de junio de 2020, en donde señala que relación a las condiciones definidas en el PRDU (Plan regional de desarrollo urbano), se considera que el proyecto es compatible con el PRDU. Desde el punto de vista del PRI (plan regulador intercomunal) Limarí no se restringe la instalación de Infraestructura ni generación eléctrica, siendo el proyecto compatible con este instrumento. Por otra parte, cumple con la normativa ambiental y compromisos señalados en la declaración de impacto ambiental, por lo que el proyecto es coherente con la estrategia regional de desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 2 voto(s) de rechazo: Sr(s) Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Lidia Zapata Pasten, 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**